



Mendoza, 14 de febrero de 2017.

**VISTO:**

El Expediente CUY: 0026890/2016 y la Nota CUY: 0045137/2016, donde la estudiante **Ester Lourdes CORREA**, solicita equivalencias de estudios entre cursos realizados y aprobados de diferentes años, y el plan de estudios vigente del "Profesorado Universitario de Educación Inicial (Ord. N° 80/13-C.S.) de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs.53, Secretaría Académica informa que se concede la equivalencia solicitada sobre la base de lo establecido por la Ordenanza N° 01/10-CD, y lo aconsejado por los profesores consultados al respecto, de lo cual obran antecedentes en estas actuaciones en fs. 52.

Que, en fs. 54, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 13 de diciembre de 2016, sugiere al Consejo Directivo otorgar las equivalencias solicitadas por la estudiante Ester Lourdes CORREA.

Que, en fs. 54, el Consejo Directivo, en su sesión del día 20 de diciembre de 2016, resuelve aprobar el despacho de la Comisión.

**POR ELLO.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN ELEMENTAL Y ESPECIAL  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1. - Conceder equivalencias de estudios a la Srta. Ester Lourdes CORREA (DNI. N° 27.932.888) de acuerdo con el siguiente detalle:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inglés.</li> <li>➤ Excel, Word, Access 2000.</li> <li>➤ Educar para convivir.</li> <li>➤ IV Congreso Nacional de Educación Técnico.</li> <li>➤ El rol del preceptor en una escuela inclusiva.</li> <li>➤ Taller de Pedagogía Teatral para Docentes.</li> <li>➤ Informadora Vocacional Expo educativa 2014.</li> <li>➤ Enseñar, jugar y Aprender en el nivel inicial.</li> </ul>	<p><i>por</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Unidades Curriculares Electivas: 13 (trece créditos).</li> </ul>
--	-------------------	---

**ARTICULO 2. - Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.**

*[Firma]*  
Dra. ESTER LOURDES SISTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

*[Firma]*  
Dra. MONICA ELISABETH-CASTILLA  
DECANA  
F.E.E.Y.E.  
Universidad Nacional de Cuyo

**RESOLUCIÓN N° 048**

RES 2017 018-CD (FEEE) Equivalencia Ester Lourdes CORREA SV.